

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta de la Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 17 de Mayo de 2021 en el que se indica:

“En la Resolución nº 2021/4365 de fecha 12 de mayo de 2021, se ha constatado error material en el listado de aspirantes.

Establece el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que las Administraciones Públicas podrán, revocar o rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En la Resolución nº 2021/4365 de fecha 12 de mayo de 2021, que aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva de la convocatoria para la elaboración de una Bolsa de empleo de educador/a social, publicada el 13 de Mayo de 2021 nº de registro 2021006509 no se han incluido en Anexo I las siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE
ZAMORANO RAMÍREZ, MICAELA
ZAPPALÁ DELGADO, ISIS

Corresponde hacer esta rectificación al órgano que dictó el acto administrativo siendo este el Sr. Alcalde Presidente.”

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

Único: La inclusión en el listado definitivo de las siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE
ZAMORANO RAMÍREZ, MICAELA
ZAPPALÁ DELGADO, ISIS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EW6ILNDWPRVNCWYIX6YRQII	Fecha	18/05/2021 10:43:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7EW6ILNDWPRVNCWYIX6YRQII	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EW62CMEGOTCGOYQIE4VBTMU	Fecha	18/05/2021 12:13:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7EW62CMEGOTCGOYQIE4VBTMU	Página	1/1

